

LA EVALUACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO EN LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: UNA ACCIÓN NECESARIA¹

Teresa Deza Tapia²

Virginia Aranda Parra³

Gladys Geisse García⁴

Ángela Soteras Salazar⁵

Resumen

Los actuales escenarios educacionales ponen de manifiesto la necesaria y urgente revisión de la efectividad de los procesos de formación docente para identificar debilidades y fortalezas, así como para detectar el nivel de satisfacción que experimentan los propios docentes recién titulados y los diferentes actores vinculados con ellos: directores de establecimientos educacionales, empleadores, alumnos del sistema, padres y apoderados.

El permanente mejoramiento del currículo de formación inicial docente, exige la instalación de mecanismos que controlen su calidad, en coherencia con el establecimiento de perfiles de egreso que respondan a las demandas de los procesos de acreditación y que faciliten la retroalimentación del saber pedagógico desde la práctica misma, asegurándose así, la calidad y pertinencia de los procesos formativos, una mayor vinculación con el medio escolar, constituyéndose, al mismo tiempo, en un aporte efectivo en la definición de la oferta de perfeccionamiento y actualización en el contexto de una educación continua.

La instalación de un Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Docente (SIMEDD), posibilitará una evaluación flexible, integradora, dinámica y contextualizada, que cautelará la calidad de la formación docente inicial impartida por las instituciones que se han asociado con este fin, mediante la retroalimentación, desde los resultados en la práctica a la construcción curricular en las carreras involucradas, otorgando, además, la pertinencia necesaria al ofrecimiento de la ya mencionada educación continua.

Palabras clave: Saber pedagógico, formación docente, monitoreo, evaluación

ASSESSING PEDAGOGICAL KNOWLEDGE IN INITIAL TEACHER TRAINING: A NECESSARY TASK

Abstract

Current educational scenarios demand for an urgent and necessary examination of the effectiveness of teacher training processes. Specifically, the aim is to detect weaknesses and strengths, as well as levels of satisfaction of newly certified teachers and the actors involved: principals, employers, pupils, parents and guardians. In agreement with graduate profiles and the needs of accreditation processes, constant curriculum design improvements for teacher training require mechanisms of quality control which should allow for feedback of pedagogical knowledge from practice. This should assure the

quality and pertinence of training processes, greater ties with school reality and, at the same time, a contribution to offers of in-service training within the context of continuous education.

The introduction of an Integral Monitoring and Performance Assessment System (IMPAS) will allow for a flexible, dynamic and contextualized assessment system which will enable the control of initial teacher training quality provided by a network of institutions from feedback from practice results to curriculum design in the areas involved, providing similarly continuous education with greater relevance.

Key words: pedagogical knowledge, teacher training, monitoring, assessment.

Introducción

La actual Reforma Educativa es concebida como gradual, incremental y producida desde las bases, es decir, se promueve una idea de transformación producida microsocialmente, en la que los mismos actores participantes del sistema son los encargados de llevar a cabo el conjunto de innovaciones. Desde esta perspectiva, se abren dos grandes desafíos: el primero focalizado hacia los docentes que ya se encuentran trabajando en el sistema escolar, de quienes se espera un compromiso e involucramiento activo en el proceso de Reforma y dentro de la cual son considerados participantes privilegiados. Y el segundo, orientado hacia las instituciones formadoras de profesores, ya que se espera que los egresados de dichas instituciones, sean “profesores comprometidos y preparados para implementar las profundas transformaciones que impulsa la Reforma” (MINEDUC 2001).

No obstante, y a pesar de la envergadura de los cambios propuestos, se ha observado una persistencia en los bajos resultados obtenidos a través del Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación, (SIMCE), lo que se traduce en la urgencia de “acompañar y apoyar a los docentes para enfrentar estas nuevas exigencias. (Pues), solamente un sólido desarrollo profesional asegurará una respuesta apropiada, acorde con la necesidades educativas del país en el siglo XXI (Mineduc 2001:15).

El escaso impacto que ha provocado la Reforma Educativa en la manera cómo los docentes gestionan los aprendizajes escolares, ha centrado la atención y el optimismo en el éxito de las transformaciones que pueden hacer los profesores recién titulados e incorporados al sistema educativo, es decir, se le ha asignado especial relevancia a la formación inicial de los docentes, como el mecanismo de aseguramiento, a largo plazo, de la calidad de la educación chilena. Lo anterior se expresa en la implementación de acciones concretas para lograr tal objetivo. En este contexto, se han implementado un conjunto de políticas orientadas a la Educación Superior, que contemplan la renovación curricular de las carreras de Pedagogía, por medio de la cual se espera la modificabilidad en las actuaciones de los futuros docentes en torno a un saber pedagógico que responda expresamente a los requerimientos del sistema escolar y que sea compatible con las demandas de la actual Reforma. Se ha considerado al Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente como “la iniciativa más importante desarrollada por la Reforma, para abordar el mejoramiento de la educación inicial” (Mineduc 2001:21).

Desde este enfoque, los programas para la transformación y mejoramiento de la formación inicial docente, deberían responder a las demandas de calidad formuladas a la Educación Superior, en sintonía con los procesos de modernización e innovación curricular y a la relevancia otorgada al saber pedagógico como núcleo de una acción docente situada, acorde al contexto de la Sociedad del Conocimiento en que estamos insertos. Esta realidad exige no solo de profesores y profesoras bien formados y que gocen de estimación social, sino que además, cuenten con el profesionalismo que la tarea les exige.

La necesidad del monitoreo y la evaluación

Las tendencias actuales indican que la formación profesional basada en el desarrollo de competencias es un mecanismo adecuado para la modernización curricular. Esta situación, como ya se dijo, hace necesaria la existencia de procedimientos que permitan dar cuenta de la efectividad con que se desarrollan los procesos de formación. En este contexto, la evaluación de desempeño de los recién titulados, se debe concebir como un modo efectivo para identificar necesidades y los posibles cambios o innovaciones curriculares que deban efectuarse en la formación docente inicial.

Lo anterior resulta coincidente con los planteamientos del MINEDUC, respecto a que el mejoramiento de la calidad de la educación se funda, básicamente, en el desarrollo profesional de los docentes que se desempeñan en las escuelas y liceos, particularmente en los procesos que se desarrollan a nivel de aula. Desde este punto de vista, resulta urgente elevar los niveles de logro de las competencias requeridas para la docencia e impulsar una política pública que aborde el conjunto de aspectos que determinen su desarrollo profesional, incluyéndose dentro de ello: la formación inicial, la formación continua y las condiciones laborales (MINEDUC, 2006). Desde esta perspectiva, es indispensable contar con un mecanismo que entregue información con respecto a fortalezas y debilidades demostradas por los docentes durante su desempeño, en relación a las competencias adquiridas durante su proceso formativo y las competencias requeridas que no fueron consideradas en dicho proceso.

Por su parte, el Desarrollo Profesional Docente, se concibe como "el proceso continuo de crecimiento de las competencias para la enseñanza, desde la formación inicial hasta el término de la carrera profesional, con el fin de favorecer los aprendizajes de los alumnos para que estos se puedan desenvolver en tres ámbitos complementarios: inserción laboral, participación ciudadana y realización personal, que deben ser logrados por todos los estudiantes que estén dentro del sistema escolar" (op. cit., p., 14). El saber pedagógico, concebido desde una perspectiva más amplia y global, como dominio específico de la profesión docente y como un eje del currículo fundamentado en diversas áreas disciplinarias que se articulan en la práctica pedagógica, debe dar respuesta a estos requerimientos específicos de cada contexto y de cada grupo de estudiantes.

En el ámbito de la Formación Docente Inicial, aún se mantiene una desvinculación importante con el sistema escolar, lo que se ve reflejado en la casi inexistencia de docentes universitarios que desempeñen un ejercicio paralelo en dicho sistema, en la aún escasa investigación que considere problemas y desafíos propios de la educación del país, y en una incipiente atención al saber pedagógico, que constituye la especificidad de ser profesor o profesora. En síntesis, todas son debilidades que acentúan la distancia entre las universidades y el sistema escolar, lo que podría incidir en la falta de nitidez del perfil de egreso del futuro profesor y, consecuentemente, en la ausencia de dispositivos oportunos y pertinentes de evaluación, a través de los cuales se puedan demostrar sus competencias al término de los estudios de Pedagogía.

La necesidad de contar con un sistema de evaluación ha sido ampliamente reconocida, tanto es así, que en la última década, casi todos los países latinoamericanos han desarrollado instrumentos para monitorear el aprendizaje y sus resultados en los respectivos sistemas escolares. Se ha estado instalando una cultura global que utiliza la evaluación del rendimiento como un instrumento poderoso para monitorear y estimular las modificaciones necesarias que perfeccionen el sistema.

El entusiasmo por la evaluación es alimentado por la convicción que la calidad educativa constituye un elemento indispensable para el desarrollo de un país y esto pasa, en gran parte, por mejorar el desempeño de los nuevos profesores, lo que a su vez implica gestionar de manera articulada, el proceso de formación de profesores, su evaluación y mejoramiento.

Desde esta perspectiva, se hace necesario contar con un sistema de evaluación flexible, integrador, dinámico y contextualizado, que permita cautelar la calidad de la formación docente inicial impartida en instituciones de educación superior y donde, desde la propia práctica docente, se retroalimente el

proceso formativo, la construcción curricular en las carreras involucradas, otorgándose la pertinencia necesaria a la formación continua.

La realización de un sistema de evaluación como el antes señalado, impactaría en los mecanismos de autorregulación de las instituciones participantes y contribuiría a la innovación en las modalidades de planificación e implementación del currículo de formación inicial, visibilizando la opinión de actores importantes en el proceso educativo, ayudando de esta forma, a la vinculación universidad-sistema escolar, en síntesis, aportando a la toma de decisiones que permita resolver problemas estructurales de la formación inicial docente. Asimismo, incrementaría el conocimiento acerca del saber pedagógico y su operacionalización en el aula, a partir de la investigación que se genere en este ámbito.

Los actuales escenarios educacionales hacen también urgente la revisión de la efectividad de los procesos de formación docente, con respecto al saber pedagógico y su conceptualización, así como la indagación respecto al nivel de satisfacción que experimentan los diferentes actores involucrados: profesores recién titulados, directores de establecimientos educacionales, empleadores, alumnos del sistema, padres y apoderados.

El permanente mejoramiento del currículo de formación inicial docente, exige instalar mecanismos de control de calidad en coherencia con perfiles de egreso que respondan a las demandas de los procesos de acreditación y que faciliten la retroalimentación desde la práctica pedagógica, asegurando la calidad y pertinencia de los procesos de formación inicial docente, su vinculación con el medio escolar y su aporte efectivo a la definición de la oferta de educación continua. Respecto a este último ámbito, un proceso sistemático y formal de recogida de información o antecedentes del sistema, retroalimentaría, tanto sus programas, adecuándolos a las necesidades reales de los docentes en ejercicio, como a las políticas y estrategias de perfeccionamiento y acompañamiento en el aula, otorgando mayores espacios a la innovación pedagógica y contribuyendo con ello a fortalecer el saber pedagógico de los profesores y profesoras del sistema.

Hoy, toda institución formadora de profesores tiene el deber de volcarse a la revisión de la efectividad de sus procesos de formación, detectando el grado de satisfacción que experimentan sus egresados, los empleadores y en general los diferentes actores involucrados en el proceso formativo, implementando sistemas de evaluación de la calidad de la formación que se imparte.

El seguimiento de estos resultados está relacionado con las ideas de evaluación por competencias y "accountability", todo lo cual requiere de un modelo que permita a las universidades evidenciar una calidad debidamente acreditada, desarrollando la habilidad para mantenerse competitivas en el contexto de la Educación Superior actual, al sostener una oferta de profesionales que garantice buenos resultados. El proceso de rendición de cuentas públicas sobre el impacto que tiene la formación docente en el desempeño profesional, implica mejorar sustancialmente la gestión de los servicios educativos y de información de las instituciones, aportando dicha información a la optimización de otros proyectos de mejoramiento curricular que se desarrollan en las mismas instituciones.

Un enfoque de esta naturaleza requiere de un trabajo colaborativo y de asociatividad en redes, cuya convergencia respete las distancias geográficas y los naturales énfasis formativos de cada institución, donde realmente se pueda establecer una cultura de cooperación que permita aprovechar las experiencias y fortalezas de cada entidad formadora, a través de la construcción compartida de un nuevo saber docente, donde se trate de alinear a los actores en torno a objetivos comunes, sin perder la visión de conjunto y se optimicen los esfuerzos de las respectivas instituciones.

De esta forma, las instituciones contarían con información confiable, sobre los requerimientos de los establecimientos escolares y sus respectivas tendencias de desarrollo. Contarían, también, con diagnósticos precisos de aquellas situaciones en las que se busca incidir.

La propuesta SIMEDD⁶

Desde el punto de vista de la calidad, la existencia de un modelo de monitoreo, fortalecería los procesos de gestión de los servicios educativos en las instituciones de Educación Superior y por consiguiente, de los entornos en los que ellas intervienen. Al mismo tiempo que daría origen a un círculo virtuoso, donde directores, profesores, padres y alumnos, entre otros, retroalimentarían a las instituciones formadoras de formadores. En síntesis, permitiría desarrollar una visión más objetiva y crítica del proceso de formación inicial docente, operando como censo que entrega información relevante sobre su pertinencia y las demandas efectivas del sistema educacional. Todo esto, involucra la necesidad de contar con información validada desde los actores y también con indicadores confirmados desde el propio ejercicio profesional observado por empleadores, apoderados y profesores. Finalmente, podría orientar políticas relativas a la contratación, perfeccionamiento y evaluación del personal académico y establecer, fehacientemente, el logro de los propósitos declarados por cada institución.

El modelo de monitoreo y seguimiento deberá estar basado en indicadores de calidad en relación a las competencias genéricas y específicas establecidas en los acuerdos internacionales, y cuyas evidencias se recopilen a través del concurso de los diferentes actores del sistema educativo: empleadores, profesores recién titulados, sus estudiantes, y padres-apoderados.

Prospectivamente, este modelo se constituiría en una oportunidad para operacionalizar indicadores contextualizados y contar con una base de datos apoyada en tecnologías de información que faciliten los procesos de toma de decisiones en las instituciones de Educación Superior.

Por último, la elaboración de un modelo común y perfectible de monitoreo permitirá evaluar desempeños de acuerdo a programas de formación de las instituciones en red, lo que a su vez, dará la posibilidad de manejar información pertinente y actualizada para generar redes de apoyo en cuanto a perfeccionamiento interno, educación continua y programas de formación docente con líneas troncales comunes, haciendo más factible la movilidad estudiantil, el intercambio académico y la investigación educacional inter facultades.

A modo de síntesis, el esquema que se entrega a continuación, pone en evidencia las tres fases necesarias para su implementación, considerando dentro de cada una de ellas, los elementos y procesos necesarios para su implementación.

Esquema sinóptico de la propuesta

I. Diseño del prototipo

Desempeño del profesor recién titulado.	Opinan:	Tipo de información	Referente	Técnicas e Instrumentos
	Profesor recién titulado. Supervisores. Empleadores. Estudiantes. Padres y apoderados.	Opinión sobre desempeño de profesores recién titulados y vinculados a ellos.	Competencias genéricas y específicas. Marco de la buena enseñanza.	- Entrevistas - Cuestionarios - Grupos focales - otros

II. Validación del Modelo

Validación de contenido de los instrumentos.	Juicio de Expertos			
Aplicación a muestra reducida.	Profesor recién titulado. Supervisores. Empleadores. Estudiantes, Padres y apoderados.	Análisis de información y cruzamiento de variables.	Modelo Estadístico.	Reelaboración y elaboración definitiva.

III. Instalación del Modelo

<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Laboratorio Tecnológico - Conexión a Plataforma
--

Finalmente, la realización de una propuesta evaluativa innovadora como esta, permitirá establecer vínculos entre establecimientos educacionales a nivel del sistema e instituciones formadoras de docentes, además de impactar en distintos niveles del sistema educacional aportando antecedentes sobre diferentes momentos y aspectos del proceso, los que darían paso al establecimiento de las necesarias acciones remediales, así como, generar un trabajo de redes intra e interinstitucionales, cuya pertinencia resultará cada vez más evidente y necesaria en el contexto actual, propiciando la articulación entre instituciones nacionales e internacionales, lo que permitirá replicar el sistema de monitoreo y evaluación de egresados, en estos distintos niveles.

Por otra parte, permitirá vislumbrar áreas temáticas y focos de interés para posibles investigaciones en el ámbito curricular y de gestión, como también, ser consecuente con una lógica de educación continua, facilitando los procesos de gestión al interior de las instituciones formadoras. Además permitirá mantener el necesario y permanente contacto con los egresados de las respectivas instituciones formadoras.

Por último, aportará antecedentes al observatorio que intenta implementar el MINEDUC, y que contribuirá, significativamente, al sistema educacional chileno.

Bibliografía

- MINEDUC. (2005). *Hacia una política de desarrollo profesional docente. Serie Bicentenario. Ed. Nuestra Riqueza. Santiago de Chile.*
- MINEDUC. (2005). *Informe comisión sobre formación inicial docente. Serie Bicentenario. Ed. Nuestra Riqueza. Santiago de Chile.*
- OCDE . (2004). *Revisión de políticas nacionales de educación. Chile. OCDE y Ministerio de Educación. Santiago de Chile.*

Notas

¹ Artículo recibido por la Dirección Ejecutiva de la Revista Perspectivas Educativas el 4 de mayo de 2007 y aceptado por el Comité Científico el 30 de mayo de 2007.

² Educadora de Párvulos, Magíster en Educación. Profesora del Departamento de Educación Parvularia de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, Chile.

³ Profesora de Filosofía, Magíster y Doctora en Educación. Profesora del Departamento de Formación Pedagógica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, Chile.

⁴ Profesora Básica, Magíster en Educación. Profesora del Departamento de Formación Pedagógica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, Chile.

⁵ Profesora de Educación Diferencial. Magíster en Educación Diferencial. Profesora del Departamento de Educación Diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, Chile.

⁶ Sintetizado del proyecto MECESUP 2 (2006) "Diseño e implementación de un sistema integral de monitoreo y evaluación de desempeño docente en titulados de Educación Parvularia, Básica y Diferencial, para el mejoramiento continuo del proceso de formación docente inicial".